1916 Nº 10 Núm.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA.

Sevilla 3 de Agosto de 1916

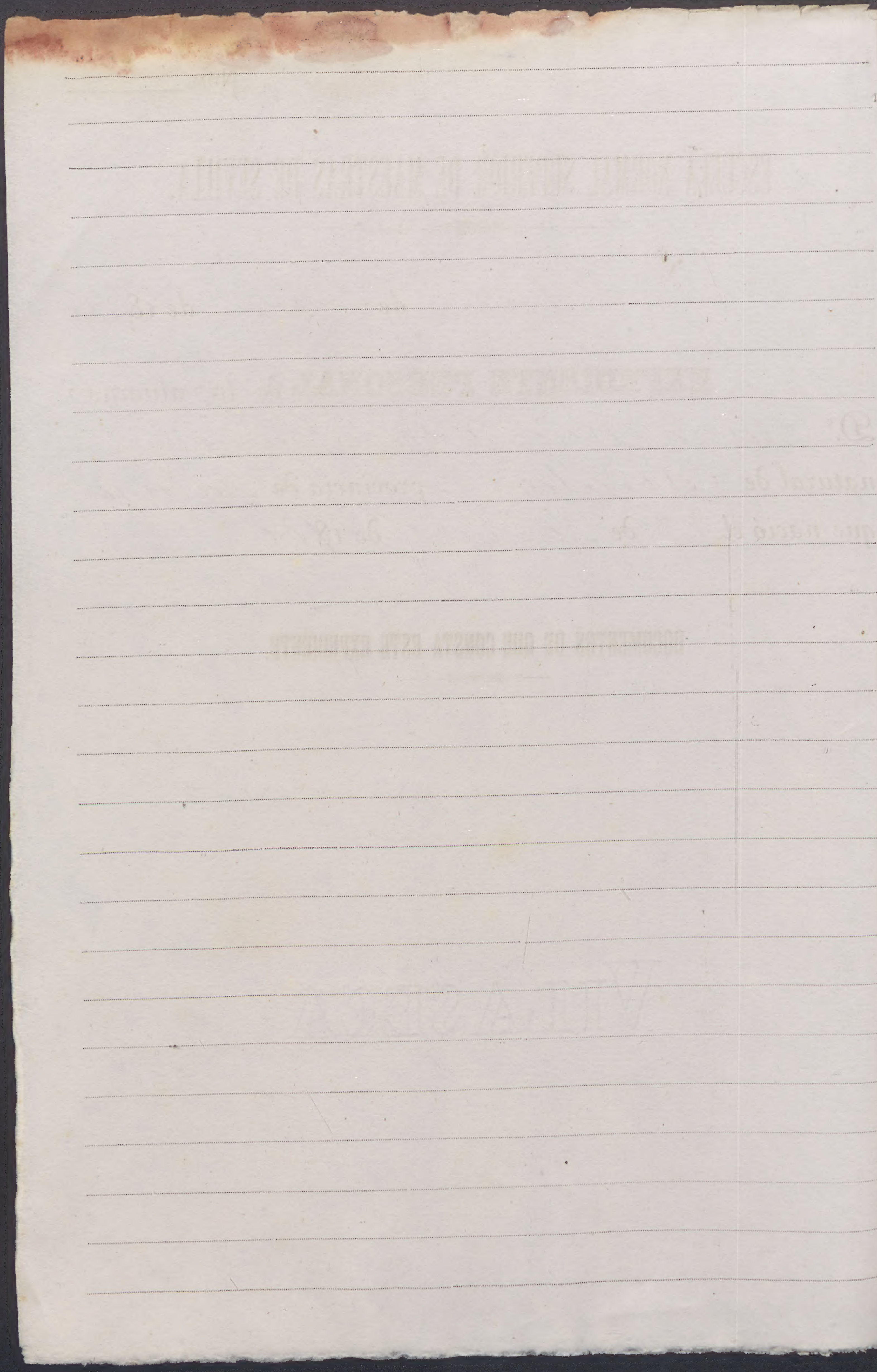
EXPEDIENTE PERSONAL de la alumna

Dª María Ruiz Cobos de Guzmán

natural de Ronda provincia de Málaga

que nació el 23 de Noviembre de 1900

DOCUMENTOS DE QUE CONSTA ESTE EXPEDIENTE.








Cédula personal clase 11ª nº 473 = expedida en Sevilla a 29 de julio de 1916

D.3.254,667 *

Sr. Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Sevilla.

Dª María Ruiz Cobo de Guzmán natural de Ronda (provincia de Málaga) con cédula personal que exhibe, sin defecto físico ni enfermedad contagiosa, según la certificación adjunta: a V. S. con el debido respeto expone: Que teniendo cumplidos los 15 años de edad que exige la R. O. de 2 de Septiembre de 1.908, como acredita la certificación de nacimiento que acompaña, y deseando ingresar en la Escuela de su digna dirección, a V. S. encarecidamente

Suplica se sirva tener por presentado este expediente y ordenar sea admitida la que suscribe para verificar los ejercicios de examen de ingreso en la carrera del Magisterio.

Es gracia que espera merecer de la notoria rectitud de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años

Sevilla 3 de Agosto de 1.916

María Ruiz

Admítase si reune las condiciones legales
Josefa Amor y Rico



D.1.313.933 *

El Profesor que suscribe con
domicilio en esta Capital calle
de Viejas numero cinco

Certifica que ha reconocido
en la calle Almirante Hoyos numero
ocho a la Sta María Orive Cobo de Guz-
mán natural de Ronda estado soltera
resultando estar revacunada y no pa-
decer defectos fisicos ni enfermedad con-
tagiosa en el acto de dicho reconocimiento

Sevilla 24 Julio 1916

[firma]

CLASE 10ª

10ª CLASE 50 CENTIMOS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.963,211 ★

Reintegro por los derechos del ——
plazo de matrícula de Ingreso de
D.ª María Ruiz Cobos de Guzmán
Sevilla 3 de Agosto de 1916



Secretario,
R. Castillo

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR
P. O.
Juan Ruiz

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL

CLASE 8ª

8ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.1.809.475 ★

Reintegro por los derechos del ______
plazo de matrícula de Ingreso de
D.ª María Ruiz Lobos de Guzmán
Sevilla 3 de Agosto de 1916



Secretario,

R. Castillo

RECIBI LA PARTE SUPERIOR

R. E.

Juan Ruiz



PROVINCIAS

TIMBRE DEL

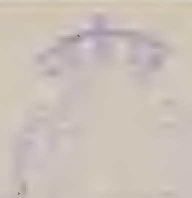
PAGOS AL



Ejercicio escrito de ingreso para Maestra

Tema 31

Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo. Adoración de los pastores y de los Reyes de Oriente. Presentación de Jesús en el templo. La huida a Egipto. El Niño Jesús perdido y hallado en el templo.



Aprobada
La Sria del Tribunal
Dolores Arellano Campos



María Ruiz Cobo de Guzmán, residente en esta localidad calle Almirante Hoyos nº 8 a V. S. respetuosamente expone:

Que teniendo aprobado el ingreso en la Escuela Normal que tan dignamente dirige y aspirando obtener matrícula de honor ruega a V. S. muy encarecidamente ser admitida á los ejercicios de oposición a la expresada matrícula de honor.

Gracia que espera merecer de la notoria bondad de V. S. cuyá vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 21 de Septiembre de 1916

María Ruiz Cobo de Guzmán

Admítase si reune las condiciones legales

Sra Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Sevilla.



Sobresaliente.
La Secretaria [illegible]
[illegible] Piñón

Ejercicio escrito de Ingreso para obtener la mejora de nota

Tema 18.

El cordero pascual.– El lavatorio de los piés.– La institución del Santísimo Sacramento del Altar.– Jesús predice la traición de Judas y la negación de San Pedro

---

Era tiempo de la pascua y Jesús mandó a Pedro y Juan a Jerusalén, advirtiéndoles que siguieran al un hombre que llevase un cántaro, y que en la casa de aquel pidiesen habitación para celebrar la Pascua.

Cuando fué todo preparado llegó Jesús a la [illegible] de la tarde y se sentó a la mesa con sus discípulos, comenzada la cena les dijo «En verdad os digo, que uno de vosotros me ha de entregar»

Cada uno preguntó con tristeza si sería él, el que le entregara, mas Jesús contestó

a tiempo que Judas metía la mano en el plato « El que mete conmigo la mano en el plato es el que me entregará »

Cuando hubieron comido el Cordero Pascual quiso Jesús dar a los Apóstoles ejemplos de humildad, y enseñarles al propio tiempo que debemos estar dispuestos a hacer con los hombres, sus hermanos, los oficios mas humildes a fin de ganarles para el cielo.

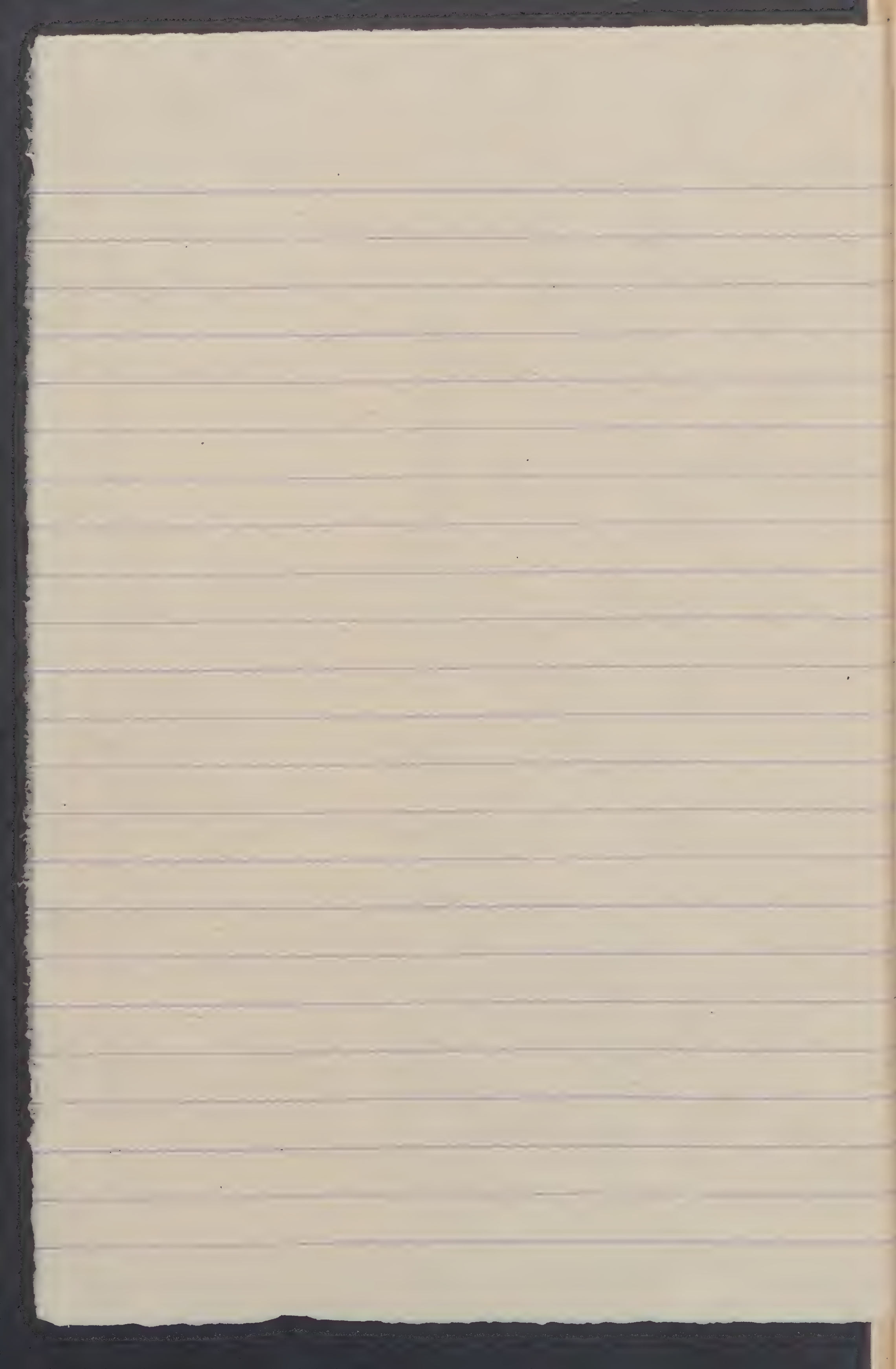
Echó pues agua en un lebrillo y comenzó a lavar los piés a sus discípulos y secarlos con una toalla, sin exceptuar al traidor Judas; negose Pedro a que lavase sus piés el Hijo de Dios, y el Señor le dirigió diciendo « Si no te lavares no tendrás parte conmigo » Dejose lavar San Pedro, y terminado el lavatorio les dijo el mandamiento que sigue « Amaos los unos a los otros como yo os he amado, para que os ameis entre vosotros mismos; si tuviereis caridad entre vosotros en eso conocerán todos que sois mis discípulos » dijole tambien que donde El iba nadie podia seguirle, y como pregun-

San Pedro el ¿porqué? añadiendo que estaba dispuesto a seguirle a la cárcel y aún a la muerte. Jesús le dijo « En verdad en verdad, te digo, que no cantará el gallo sin que me hayas negado tres veces. »

Terminado el lavatorio se volvió Jesús a sentar en la mesa y tomando el pan lo bendijo y distribuyó diciendo « Tomad y comed. este es mi cuerpo » luego tomó el cáliz, lo bendijo, dió gracias y distribuyó diciendo « Bebed de esta todos, que esta es mi sangre del Nuevo Testamento, que será derramado por vosotros para remisión de pecados. »

Sevilla 20 Septiembre 1911

María Ruiz Rolo de Guzmán



Sra Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras
Sevilla



La que suscribe residente en esta ciudad, calle Almirante Hoyos nº 8 a V. S. respetuosamente expone:

Que teniendo concedido el ingreso en la Escuela Normal, que tan dignamente dirige, y habiendo obtenido la mejora de notas en los ejercicios de oposición verificados en esta fecha ruega a V. S. encarecidamente se digne concederle la matrícula de honor a que cree tener derecho

Gracia que espera merecer de la notoria bondad de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 30 Septiembre 1916
María Ruiz Lobo de Guzmán

Admítase si reune las condiciones legales.
Josefa Amor y Rico

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Certificación .... Número ....

Estudios que D.ª ....
natural de .... *provincia de* .... *ha hecho*
en esta Escuela como alumna de enseñanza .... *en los*
cursos que se expresan:

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

AÑOS	CURSOS en que se han hecho los estudios	ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES	
			Ordinarios	Extraordinarios

AÑOS	CURSOS en que se han hecho los estudios	ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES	
			Ordinarios	Extraordinarios

D.ª .... Secretaria de esta Escuela, certifico la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Sevilla .... de .... de 19.......

V.º B.º
La Directora.

La Secretaria,

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Curso de 19...... a 19......

Enseñanza..........

Inscripción de Matrícula.

..........Curso del Grado..........

Núm. ....

ASIGNATURAS

Doña ....

natural de ....

provincia de .... de ....

años de edad, solicita inscribirse, en las asignaturas que se expresan, mediante el pago de los derechos respectivos que se acompañan adjuntos y con sujeción a lo que determinan las disposiciones vigentes.

Sevilla...... de .... de 19......

La Alumna,

María Ruiz Lobo de Guzmán

(Nombre del padre o encargado) Juan Ruiz del Río

(Residencia del mismo) Sevilla

La que se inscribe vive en la calle de Guadiana 10

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Enseñanza ....

Convocatoria de ......

Inscripción de Matrícula

Curso de 19 .... *a 19* ....

Número ....

Doña .... natura
de .... provincia de .... de ......
años de edad:

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas anteriormente mencionadas mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas .... en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega a la interesada.

Sevilla .... de .... de 191

La Secretaria,

OBSERVACIONES

....

....

....

....

....

Sevilla .... de .... de 191

La Secretaria,

Matrícula de honor
La Secretaría del Tribunal
H. del Pino

Ejercicio escrito de oposición a la matrícula de honor

Tema 11 de Historia

La Macedonia. Antecedentes históricos. Filipo. La falange macedónica. Guerras Sagradas. Alejandro Magno. Su pensamiento político. Batalla del Gránico. Issos y Arbelas. División del imperio de Alejandro.

Cuando los estados griegos estaban mas debilitados por sus luchas intestinas aparece en la escena histórica la Macedonia, país montañoso situado al Norte de la península helénica y poblado también por la raza helénica, pero cuya historia no ofrece interés hasta las guerras Médicas y principal-

-mente hasta la guerra Tebana, pues man-
do Tebas ejercía la hegemonía Pelópidas e inter-
vino en los asuntos de Macedonia, colocan-
do en su trono al mayor de los hijos del
rey Amintas 2º y llevándose en rehenes al
menor Filipo, que luego ciñó también la co-
rona de su país.

Dotado Filipo de altas prendas políti-
cas y militares y conocedor del estado en que
se hallaba la Grecia concibió el pensamien-
to de dominarla ó imponer en ella la supre-
macía de Macedonia para unir los dos pueblos
contra la Persia.

Esto hubiera sido así si las guerras sagradas
no hubiesen producido el rompimiento.

Estas guerras fueron debidas á las profana-
ciones cometidas en el templo de Delfos primero
por los focenses y luego por los locrios.

El Anfictionado los condenó á pagar una
cuantiosa multa y no habiendo podido con
sus solas fuerzas hacerse obedecer llamó en su
auxilio á Filipo el cual extralimitándose de sus
facultades penetró en la Grecia hasta el Ática.

la Grecia
Este Filipo tuvo el pensamiento de dominar á Persia y así hubiera sucedido si no hubiera sido muerto por un oficial de su guardia a quien había hecho una ofensa personal.

Muerto Filipo subió al trono de Macedonia y Grecia su hijo Alejandro el Magno, joven de veinte años, de carácter ideal y entusiasta y educado por el filósofo Aristóteles.

No quisieron dejar subir al trono al nuevo príncipe pero él se hizo nombrar como su padre generalísimo de las tropas griegas y jefe de la liga anfictiónica.

A los dos años de reinar quiso hacer la expedición proyectada por su padre contra la Persia y se puso en marcha contra la

El primer encuentro lo tuvieron en las orillas del Gránico, donde obtuvo Alejandro la primera victoria.

Después pasó a cortar el célebre nudo gordiano por no poderlo desatar habiéndole predi

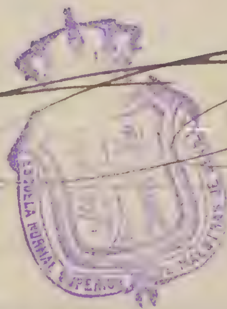
dio un oráculo que aquél que lo desatara obten-
dría el dominio de Asia.

No bien había salido de esta empresa cuando
fué atacado por Darío que creía seguro su
triunfo por la superioridad numérica de su ej-
ército en el que iban como si se tratase de un
simulacro militar la madre, esposas e hijas de
Darío.

También en esta segunda guerra obtuvieron
los griegos la victoria, quedando prisionera la fami-
lia de Darío, que contra la ley de guerra del
mundo antiguo fué tratada con generosidad
y galantería por Alejandro.

Después encaminóse al Egipto que fué
fácilmente sojuzgado en odio en la dominación
persa, por lo cual respetó Alejandro sus institu-
ciones políticas y religiosas y visitó en el desier-
to de Libia el Templo de Júpiter Ammón.

Al regresar de esta expedición hizo levantar
en la desembocadura del Nilo una ciudad a la
que dió su nombre y que había de ser por su
ventajosa posición geográfica centro de la cultura
greco-oriental e emporio del comercio



Volvió Alejandro al corazón de Persia, donde había juntado el rey de ésta un nuevo y mayor ejército, pero que sin embargo fué derrotado por Alejandro en Arbela huyendo Darío en la batalla y apoderándose el Macedón de todo el imperio persa.

Y creyeron los griegos que este sería el término de la expedición, pero el animoso caudillo prosiguió sus conquistas hasta la India y el Ganges no pudiendo seguir mas adelante como eran sus propósitos porque sus soldados se negaron a seguirle.

Contrariado en sus propósitos volvió a su país donde murió víctima de los vicios y de las fatigas sufridas en la guerra a la temprana edad de 33 años; en diez que duraron sus expediciones había fundado un imperio que comprendía los de Semíramis, Sesostris, a mas de Macedonia y Grecia.

Este famoso conquistador no se proponía

conquistar pueblos con el solo interés de alcanzar la gloria, sino para hacerle participe de la brillante civilización helénica, así levanta mas pueblos que destruye; sin embargo no estuvo libre de vicios pues como toda criatura humana los tuvo cometiendo por esto muchas crueldades: cuéntase de él que en cierta ocasión mandó llegar a incendiar una ciudad por el solo delito de faltar el gusto a una de sus favoritas.

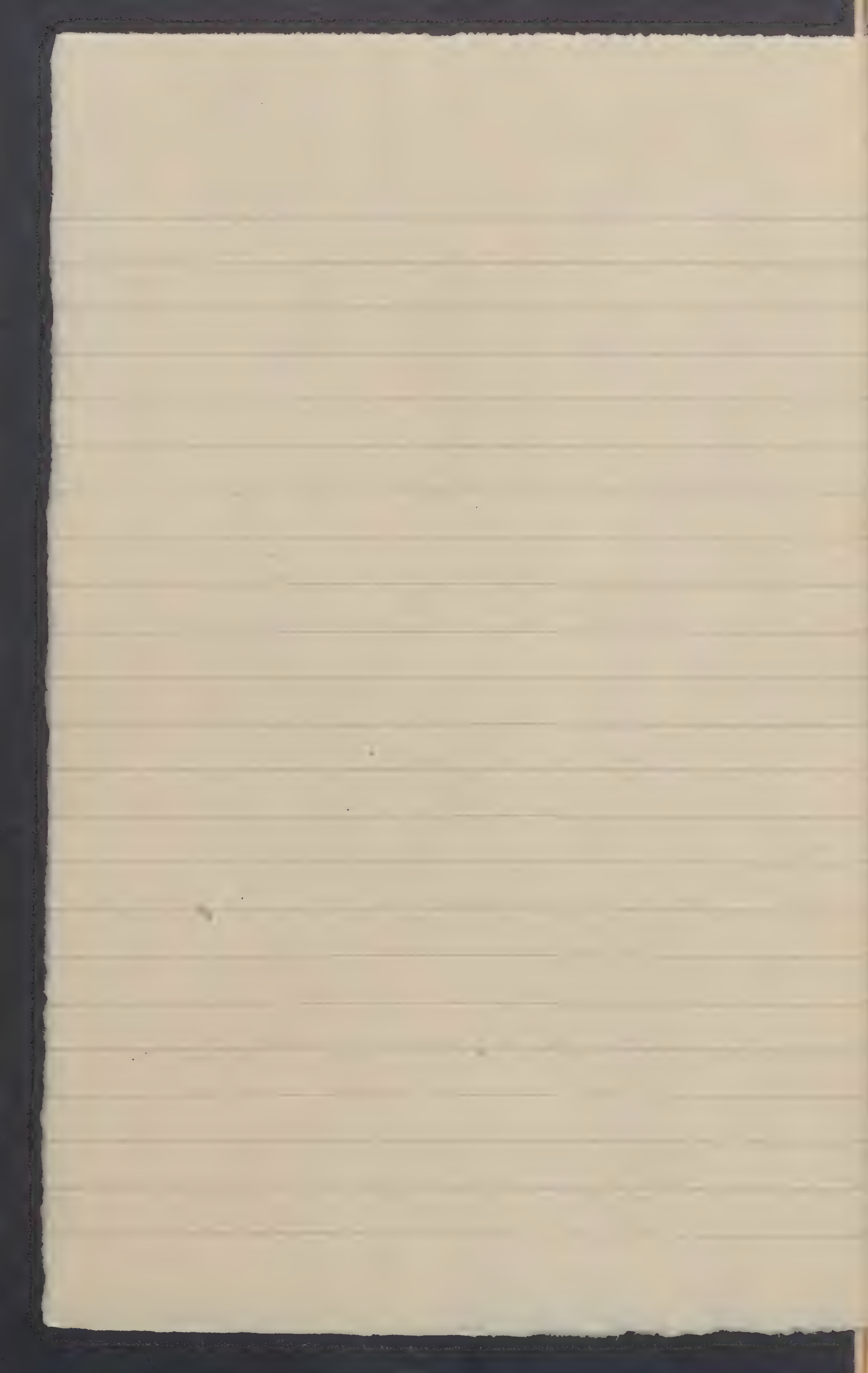
Cuando ya estaba moribundo fue preguntado por sus ministros que a quien dejaba el trono y contestó: « Al mas digno » y añadió que sus funerales serian sangrientos, como así sucedió en efecto, pues aunque al principio ejerció el supremo mando Pérdicas, como tutor del niño Alejandro, surgieron al momento competencias y rivalidades entre los que querian conservar la unidad del Imperio y los que querian su desmembración, dando esto lugar a una guerra civil que duró largos años saliendo vencedores los que deseaban se repartiese en Imperio como así sucedió.

Este Imperio tuvo un alto grado de cul

tura, pues en ellos enseñaban los mas dignos profesores entre los que se cuentan el matemático Euclides y el Geógrafo Ptolomeo, autor del sistema geocéntrico.

Sevilla 31 de Mayo de 1917

María Ruiz Cobo de Guzmán





Cédula personal clase 11ª n.º 1072 expedida en Sevilla a 3 de Agosto de 1917

Director de la Escuela Normal de Maestras de Sevilla.

Dª María Ruiz Cobo de Guzmán natural de Ronda provincia de Málaga a V.S. con el mayor respeto expone: Que habiendo aprobado las asignaturas correspondientes al 1.er curso de la carrera del Magisterio como alumna oficial y habiendo obtenido matrícula de honor pª 2º curso mediante el ejercicio de oposición que verificó el 31 de Mayo del corriente año, a V.S.

se sirva concederle la referida matrícula.

Gracia que no duda obtener de la notoria bondad de V.S. cuya vida guarde Dios m. a.

Sevilla 24 de Septiembre de 1917

María Ruiz

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Curso de 19 a 19 Enseñanza

Inscripción de Matrícula

Curso del Grado Núm.

ASIGNATURAS

Doña

natural de

provincia de de

años de edad, solicita inscribirse, en las asignaturas que se expresan, mediante el pago de los derechos respectivos que se acompañan adjuntos y con sujeción a lo que determinan las disposiciones vigentes.

Sevilla de de 19

La Alumna,

María Ruiz Cobo de Guzmán

(Nombre del padre o encargado) Virtudes Cobo de Guzmán

(Residencia del mismo) Sevilla

La que se inscribe vive en la calle de Bustos Tavera nº 7

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Enseñanza .... Convocatoria de

Inscripción de Matrícula

Curso de 19 a 19 Número

Doña natural de .... provincia de .... de años de edad:

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas anteriormente mencionadas mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas .... en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega a la interesada.

Sevilla ...... de .... de 191...

La Secretaria,

OBSERVACIONES

Sevilla ...... de .... de 191

La Secretaria,



Matrícula de honor
La Sria del Tribunal

Ejercicio escrito de oposición a la matrícula de honor para 3.er Curso

Pedagogía

Tema 26

Concepto del hombre: su origen.- Su naturaleza; elementos que la constituyen y relaciones que entre ellos existen.- Ciencias que estudian la naturaleza del hombre.

La palabra hombre atendiendo a su etimología natural procede del sustantivo latino homo mis que significa [illegible] hombre es el ser [illegible]

El origen del hombre está perfectamente definido en el Génesis de los libros escritos por Moisés que forman el Pentateuco; este libro es de origen divino y en él nos enseña que cuando la magnífica y grandiosa obra de la Creación estaba terminada, reunidas las Tres Divinas Personas y Dios dijo = Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza y tomando un poco de barro, a su imagen formó su cuerpo y quedó formado el hombre pero sin animación, sin vida. como aún le faltaba lo principal sopló una chispa del su [illegible], el alma esto se lo comunicó Dios al hombre mediante un soplo divino; luego para completar una obra tan magnífica le dió compañera, es decir formó a la mujer de una costilla del hombre y no de la cabeza ni de los pies porque la mujer había de ser la compañera del hombre pero no su dominadora ni su esclava.

El hombre está sometido a las mismas leyes de generación y crecimiento que sometidos están todos los seres de la creación pero está dotado además de un carácter de una [illegible] en sus [illegible] [illegible], es la obra más [illegible] de la creación.

[illegible] de la palabra [illegible] es [illegible] por lo que [illegible] y por este medio de comunicación descarga su [illegible] en los ratos de mayor aflicción; de todo esto [illegible] la palabra [illegible] es la palabra por excelencia y que es la obra más perfecta de la creación......!

Su naturaleza: elementos que la constituyen y relaciones que entre estas existen

El hombre es un conjunto de cuerpo y de alma elementos distintos pero tan íntimamente unidos entre [illegible] por su parte corporal o material el hombre se parece a la bestia y en su parte espiritual o superior se parece al ángel y es su imagen.

Estos elementos están tan íntimamente unidos que es imposible separarlos, puesto que el cuerpo sin el alma no tiene vida por lo tanto no es más que barro y además el cuerpo se queda en la tierra y pasa a formar partes de otros cuerpos; el alma por el contrario [illegible] existe [illegible]

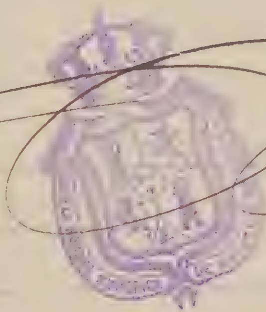
[illegible]

[illegible] en un espíritu para que esté alabando glorificando y ensalzando a Dios

La íntima unión de estos elementos estrecha a la vista así como ese cuerpo de carne tiene [illegible] delicado de alma participar de ella, ella decaída triste, como si dijéramos que no tiene vida por tanto se puede mudar de ambos elementos en los [illegible] y [illegible] uno de ellos preferencia al cuerpo puesto que él es el instrumento de que el alma se vale para ejercer los actos exteriores y si el instrumento no está en estado ordinario el espíritu no puede funcionar.

Si el alma sufre alguna sensación como la pérdida de un ser querido el cuerpo toma parte en esta pena y se cubre del manto de palidez.

El cuerpo ya hemos dicho que es mortal, el alma no es mortal pues esto es uno de sus atributos; el alma como toda cosa habría de acabar por disolución o por aniquilamiento; por disolución nó puede ser porque la disolución supone separación de partes y el alma como simple que es no puede acabar por disolución tampoco por aniquilamiento porque ninguna criatura tiene poder para aniquilarla, solamente Dios puede



-bardo y no sabemos que no suceda así puesto que es
la obra mas hermosa de la Creación y por tanto
su obra mas preciada.

Ciencia que estudia la naturaleza del hombre

La ciencia que estudia la naturaleza del
hombre se llama Antropología que comprende toda
do del hombre por estudiar [illegible] partes o elementos de que
el hombre se compone por lo que tiene que tener
de ello cuatro elementos: Antropología física, Antropo-
logía psíquica, Antropología religiosa y Antropología
filosófica.

Antropología física es la que trata del cuer-
po o sea de la parte material del individuo.

Antropología psíquica es la que estudia el al-
ma, o sea la parte inmortal o espiritual del
hombre.

Antropología religiosa es el [illegible]

partes en [illegible], es decir de la parte física o corporal.

Antropologia comprende a las que estudian la misma naturaleza del hombre en general y son las [illegible] [illegible].

La Antropologia física [illegible] [illegible] del hombre por que trata del desarrollo y [illegible] del cuerpo y por lo físico, y la Antropologia [illegible] [illegible] llamada Psicología que estudia el alma.

Estas ciencias son ambas de gran importancia para la 1ª en la primera enseñanza [illegible] [illegible] nuestra atención en el periodo llamado infancia porque en este tiempo los órganos y facultades del compuesto de cuerpo están muy endebles o débiles y han de [illegible] y adquirir gran desarrollo para servir convenientemente al alma.

Sevilla [illegible] de Mayo de 18[illegible]

[illegible]



Cédula personal clase 11ª n.º 50048 = expedida en Sevilla a 3 de Julio de 1918

Sra. Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Sevilla

María Ruiz Cobo de Guzmán natural de Ronda y vecina de Sevilla con cédula personal que exhibe a V. S. respetuosamente expone:

Que habiendo ganado la Matrícula de Honor en los Ejercicios de oposición practicados al efecto en el pasado Mayo y deseando [illegible] los derechos otorgados para matricularse de 3er año como alumna oficial a V. S.

Suplica se digne tener esta por presentada y ordenar se una al expediente para los efectos necesarios

La gracia que espera merecer de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años

Sevilla 1 de Septiembre 1918

María Ruiz Cobo de Guzmán

Admítase si reune las condiciones
[illegible]

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Curso de 19......... a 19......... Enseñanza.............................

Inscripción de Matrícula

.....................Curso del Grado............................. Núm.......................

ASIGNATURAS

Doña...

natural de

provincia de......................................de............ años de edad, solicita inscribirse, en las asignaturas que se expresan, mediante el pago de los derechos respectivos que se acompañan adjuntos y con sujeción a lo que determinan las disposiciones vigentes.

Sevilla.........de..............................de 19.........

La Alumna,

[illegible]

(Nombre del padre o encargado) Virtudes Cobo de Guzmán.............................

(Residencia del mismo).........Sevilla

La que se inscribe vive en la calle de [illegible] 16

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Enseñanza .... Convocatoria de ....

Inscripción de Matrícula

Curso de 19 ..... a 19 ..... Número

Doña .... natura[l]

de .... provincia de .... de

años de edad:

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas anteriormente men[-]cionadas mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las ma[-]trículas .... en el papel correspondiente, cuya mita[d] superior se entrega a la interesada.

Sevilla .... de .... de 191...

La Secretaria,

OBSERVACIONES

Sevilla .... de .... de 191...

La Secretaria,



Ejercicio escrito de oposición a la Matrícula de Honor para 4º Curso

Pedagogía

Lección 13

Concepto de la Educación física. Su importancia. Medios de que el maestro dispone para la educación física del niño. Intima relación que tienen en la educación física la Fisiología y la Higiene. Su importancia. Concepto de la Fisiología. Su estudio y aplicación de los conocimientos fisiológicos en la educación física del niño.

La palabra educación tiene su origen en la voz griega y significa desenvolver, desarrollar, sacar los gérmenes que escondidos permanecen en el ser humano cuando niño y que van apareciendo a medida que va avanzando en edad, lo mismo que aparecen en la naciente planta las hojas, flores y frutos al crecer ésta en terreno y clima adecuado. La educación pues forma al hombre

encaminando todas sus facultades a alcanzar el mayor desarrollo para que cumpla su destino en la vida: en armonía con esta definición está la que el Apóstol S. Pablo según consta de una de sus Epístolas dió, diciendo que educar es hacer al hombre de Dios y formarle para toda obra buena. — La educación ha de ser una porque una es su esencia y uno su último fin aunque la intensidad sea distinta, según el fin próximo de cada educando. La educación debe comenzar desde la cuna porque como dice el ilustre Padre Manjón el que educa primero educa con ciento y para siempre, mientras que el que educa después educa como cero o como uno puesto que el primer impulso, el movimiento inicial es el que mayor influencia ejerce en todos los sucesivos de la vida.

La educación puede ser fundamental y profesional: la 1.ª es la que todo sujeto está obligado a recibir para cumplir su destino y la 2.ª prepara para misión o cargo especial. También puede ser pública y privada; la 1.ª se recibe en la escuela y la 2.ª en la familia, teniendo el dictado de maternal cuando la madre es el agente que está al frente de ella.

La educación atendiendo a las facultades del educando se clasifica en: física, intelectual y moral.

La educación moral encamina al hombre a que adquiera bue-

que educa y modela el corazón para la virtud; la educación intelectual ilumina la inteligencia y la educación física tiene por objeto el mayor desarrollo posible de la parte corporal o física del educando; la educación ha de ser integral, es decir que marche en línea paralela, pero en la primera edad del niño llamada infancia hay que atender algo más a la educación física porque el ser humano al nacer sus miembros se encuentran muy débiles, sus órganos no tienen resistencia y mediante esta educación adquieren la consistencia necesaria para que como instrumento del alma le sirva con provecho.

Importancia de la educación física

Toda educación es importante porque tiende a perfeccionar al hombre que es el rey de la creación y la obra más hermosa, pero en particular tiene importancia la educación física porque perfecciona el cuerpo que es el instrumento de que el alma se sirve para manifestarse al exterior y además porque de nada sirve que un hombre esté muy desarrollado en su parte intelectual y sea un hombre de ciencia si la parte física está abandonada puesto que será un hombre raquítico sin vida ni aliento para sacar fruto de su inteligencia.

Medios de que el maestro puede disponer para la educación física del niño

Los medios principales de que el maestro puede disponer en las ciencias que le suscitan estos son: Fisiologia, Higiene, Gimnasia y Medicina. La Gimnasia es una de las que principalmente le sirve como medio que tiene por objeto el desarrollo del cuerpo mediante determinados ejercicios; tambien es importante la Antropologia o ciencia del hombre y además la Antropometria o medida del hombre para ver el adelanto que la educación produce en este.

Intima relacion que tiene la educacion fisica con la Fisiologia e Higiene

Tienen intima relación la Fisiologia y la Higiene con la educación fisica porque la Fisiologia es la que atiende al mejor funcionamiento de los órganos del cuerpo humano y si estos órganos o parte no marchan como es debido el todo o sea el cuerpo no puede seguir bien ni progresar en su desarrollo; tambien tiene intima relación con la Higiene puesto que esta nos enseña las reglas para conservar la salud y evitar enfermedades; esta es de suma importancia y debe ser conocida de todo el maestro para explicarla en la escuela, los padres en las familias y las autoridades para atender al bien de la sociedad.

Concepto de la Fisiologia

La Fisiologia tiene por objeto el mejor funcionamiento de los órganos del cuerpo humano y estudia las tres clases de funcio_



nes que en el hombre se verifican, estas son: 1º funciones de nutrición que tienen por objeto nutrir el cuerpo humano y reparar sus continuas pérdidas [illegible] 2º funciones de relación mediante las cuales unos hombres se comunican con otros cumpliendo así el fin que en esta vida tengan asignado y 3º funciones de reproducción que tienen por objeto perpetuar la especie; de todo lo dicho se deduce la importancia de la Fisiología

Su estudio y aplicación de los conocimientos fisiológicos en la educación física del niño

El estudio de la Fisiología interesa a toda clase de persona aunque sea por el propio interés, pero en especial a los padres y a los maestros: a los padres porque la educación del niño en sus primeros años está solamente a cargo de los padres y ya sabemos que la fisiología es uno de los principales medios de educación física; todo padre desea el bien de su hijo y no hay mejor bien para un niño que hacer que adquiera el mayor desarrollo posible tanto en la parte física e intelectual como moral; interesa a los maestros porque son los encargados de continuar la obra de los padres y es el que verdaderamente forma al hombre y lo deja en disposiciones de que se pueda

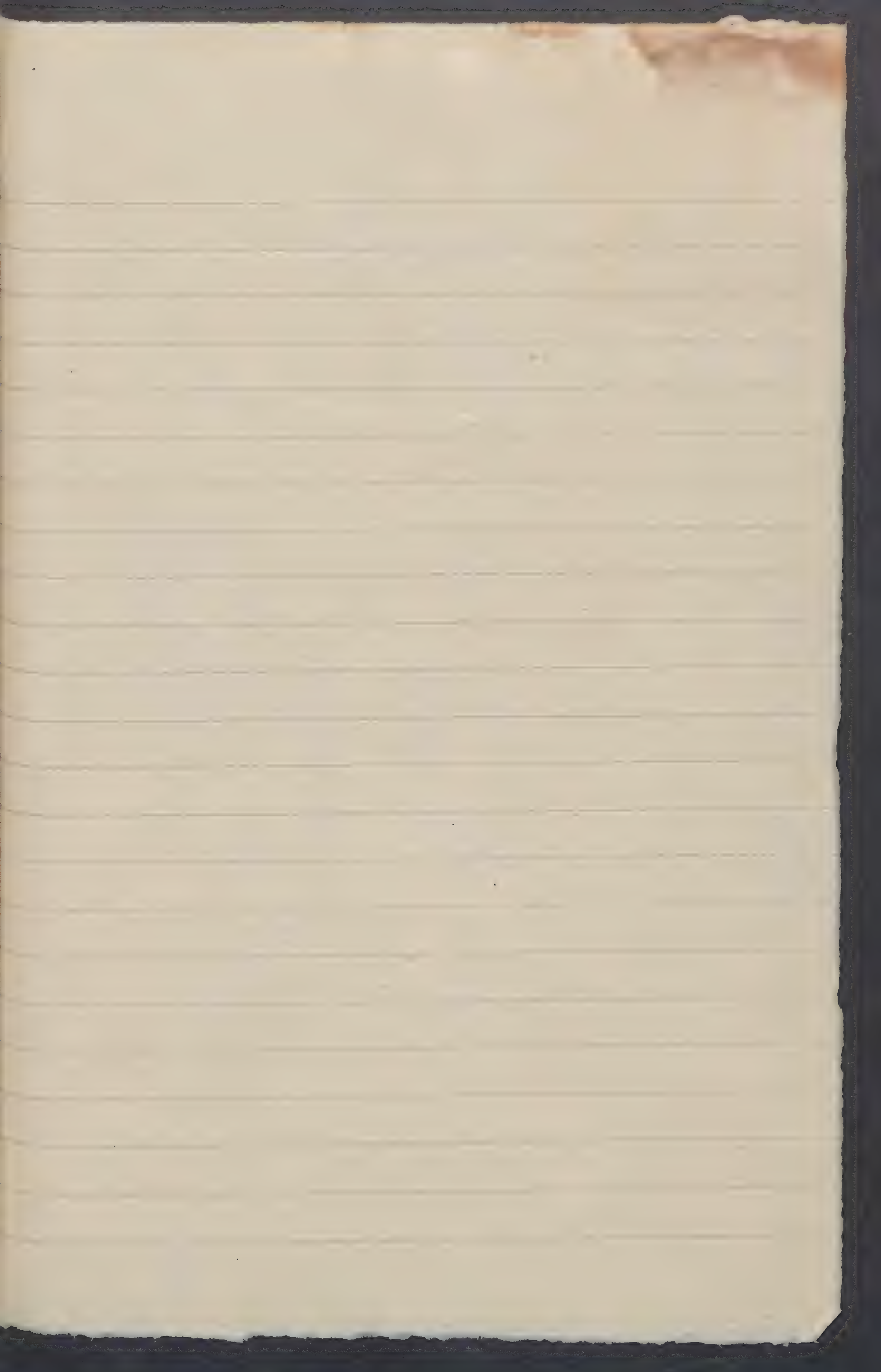
desenvolver por si solo en la sociedad.

Sevilla 31 de Mayo de 1919

María Ruiz Cobo de Guzmán

Matrícula de honor
La Sria del Tribunal

Dolores Avellano Campos





Cedula personal clase 11ª n.º 44564 = expedida en Sevilla a 6 de Agosto de 1919

Admitase si reune las condiciones legales

Sra Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Sevilla

María Ruiz Cobo de Guzmán, natural de Ronda provincia de Málaga con cédula personal que exhibe a V. S. respetuosamente expone: Que habiendo verificado los ejercicios de oposición a la matrícula de honor y habiéndola obtenido,

Suplica a V. S. se digne concedérsela en las asignaturas de cuarto año y admitirla para cursarlo como alumna oficial en la Escuela de su digna dirección

Es gracia que no duda alcanzar de la notoria bondad de V. S. cuya vida guarde Dios m. a.

Sevilla 4 Septiembre 1919

María Ruiz Cobo de Guzmán

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Curso de 19...... a 19...... Enseñanza......

Inscripción de Matrícula

......Curso del Grado...... Núm......

ASIGNATURAS

Doña......

......

natural de......

provincia de...... de......

años de edad, solicita inscribirse, en las asignaturas que se expresan, mediante el pago de los derechos respectivos que se acompañan adjuntos y con sujeción a lo que determinan las disposiciones vigentes.

Sevilla...... de...... de 19......

La Alumna,

María Ruiz Cobo de Guzmán

(Nombre del padre o encargado) Virtudes Cobo de Guzmán

......

(Residencia del mismo) Sevilla

La que se inscribe vive en la calle de Jáuregui nº 30 A

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Enseñanza.................................. Convocatoria de..........................

Inscripción de Matrícula

Curso de 19........ a 19........ Número..............................

Doña .... natural de.. provincia de.. de................ años de edad:

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas anteriormente mencionadas mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas.. en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega a la interesada.

Sevilla............ de.................................. de 191.....

La Secretaria,

OBSERVACIONES

....

....

....

....

....

Sevilla............ de.................................. de 191.....

La Secretaria,